

Trabaja ha sido concedidas en la siguiente forma:
Francés: Chavel, Jacquet, Panosema,
Aleman: Haden.
Austria: Koepflich.
El Congreso internacional de la intervención de los poderes públicos en el precio de los cereales, durará desde el día 3 al 10 de julio.
Según telegrama de Valencia, anteaer se vio ante el jurado una causa sobre asesinato. El hecho ocurrió como sigue: El procesado, Antonio Salcedo, irritado por la burla que le hacía su compañero de trabajo Salvador Tomás, le mató el 5 de febrero último.
El fiscal, que sostenía en sus conclusiones provisionales el asesinato, las modificó en el acto del juicio, estimando el hecho como constitutivo de homicidio con la atenuante de provocación por parte del ofendido. La defensa alegó la exención de responsabilidad por imbecilidad del procesado. Peritos médicos dictaminaron de conformidad con la defensa, que el matador era imbecil en segundo grado, fundados en los antecedentes, en la observación de sus actos y aspecto externo. Añadieron que el procesado tenía un ángulo facial de 71 a 78 grados.
El jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la Sala condenó a Salcedo a doce años de reclusión temporal.
Compañero del jurado personas de calidad, como lo son médicos tan distinguidos como los Sres. Orts y Colvea.
La opinión aplaudió el veredicto.
Como ya dijimos, anteaer se reunió el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra capitán retirado D. José Molina, acusado de desacato a las autoridades del ejército por haber pedido autorización para publicar un folleto sobre influencias y favoritismo en las oficinas militares, titulado Historia de un retiro.
Después de leídas las principales diligencias de la causa y el folleto origen del proceso, el fiscal, teniente coronel señor Villalon, solicitó del consejo se impusiera al procesado la pena de seis meses de arresto mayor, 125 pesetas de multa y acesorias, por concepción del delito como desacato a las autoridades militares. El abogado defensor, Sr. Palma Reyes, rechazó la calificación fiscal, solicitando la libre absolucion de su patrocinado.
El acto asistió numerosa representación de los diferentes cuerpos del ejército.
El Imparcial publicó anteaer un telegrama respecto a la Granja experimental de Valencia, cuyo contenido merece recalificación.
La ordenación de pagos libró a la Granja-Escuela de Valencia el importe de las consignaciones mensuales hasta el mes de febrero último y suspendió la expedición de nuevos libramientos, en vista de que aquella dependencia no había rendido cuenta alguna desde principio del ejercicio.
Reclamadas por la dirección general dichas cuentas y recibidas en marzo las referentes al primer trimestre, fueron devueltas a Valencia para subsanar algunos defectos que contenían. Posteriormente rindió el director de dicha escuela las del segundo trimestre, que también han sido devueltas por adolecer de análogos reparos que las del primero.
La dirección general de Agricultura, a fin de evitar que el servicio de dicha escuela no se interrumpa, y en vista de que el referido director ha rendido ya cuentas, aunque con reparos de poca importancia, ha significado a la ordenación la conveniencia de que libre el resto de la consignación de dicha escuela, cuyo importe es de cinco mil pesetas.
Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 4.
La prensa publica el texto del notable discurso que el primer ministro, marqués de Salisbury, pronunció en el banquete dado en honor del shah de Persia.
«Deseamos—dijo—poderio y prosperidad a Persia. No le pedimos ningún privilegio, pero reclamamos de ella la libertad de comercio, tanto para nosotros como para las demás naciones. No queremos imponer a Persia ninguna amistad que pueda ocasionarle una agresión por otra parte. Lo que deseamos son conquistas industriales y mercantiles, porque este es el interés, no de una sola nación, sino del mundo entero.
Paris, 4.
Segun noticias de Serbia recibidas por la vía de Constantinopla, el gobierno de aquel país, prestando la necesidad de combatir el bandolerismo, distribuye armas al pueblo.
Añade el despacho, que la verdadera causa de esta medida debe atribuirse al propósito del gobierno serbio de tener organizadas las partidas de guerrilleros para el caso de que estalle una lucha.
Viena, 4.
Ante la prevision de los sucesos que puedan ocurrir, el gobierno turco ha dispuesto reforzar los destacamentos de observación sobre la frontera Serbia.
Paris, 5.
La sociedad protectora de animales dirigirá energías representaciones al gobierno a consecuencia de haber sido muerto un toro en la corrida de ayer tarde en la calle de la Federación, fundándose en que la orden del ministro del Interior autorizando los toros en Paris decía que solo se permitirían juegos de habilidad y destreza, sin matar ni atormentar a los toros. El matador y el empresario serán citados a un juicio de faltas.
La opinion está dividida respecto de este asunto. Mientras algunos periódicos piden la prohibición del espectáculo, creen otros que debe tolerarse la muerte de las reses.
Berlin, 5.
El Reichsanzeiger publica el texto de la carta del príncipe de Bismarck al ministro Bulow fechada el 5 de junio último, precisando el estado de las negociaciones entre Alemania y Suiza respecto de la cuestión de los socialistas.
Londres, 5.
Segun los despachos del Rio de la Plata no cesa el movimiento de inmigración. En Montevideo tocaron 77 vapores procedentes de Europa, durante el pasado mes de junio desembarcando 1280 inmigrantes.
Viena, 5.
A juzgar por las noticias que se reciben de Constantinopla, ha existido en efecto mucha agitación en la Albania, por haber circulado entre los mahometanos el rumor de que la Puerta iba a ceder Novisazar a Serbia, pero como el sultan manda desmentir esta noticia, se ha calmado bastante la efervescencia.
Paris, 5.
Continúa reinando poca animación en nuestro mercado de cereales.
Los trigos del país se mantienen entre 25'20 y 25'30 francos los 100 kilos.
Los extranjeros se cotizan a los siguientes precios: California, de 24'30 a 24'75.—Australia, de 25'30 a 25'75.—Bombay superior, a 23'30.—Polonia, a 23.—Hungria, a 20'25.
De Londres telegrafian que se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos del país, y lo mismo dicen de Bruselas.
Paris, 5.
Los periódicos republicanos desmenten esta mañana el rumor que circuló ayer con mucha insistencia de que el procurador general (fiscal del Supremo) Sr. Beaupere, ha resuelto dimitir a consecuencia de las dificultades que encuentra en el proceso contra el general Boulanger.
Los mismos diarios niegan también que existan desacuerdos en el seno del gabinete y que sea inminente una crisis ministerial como han supuesto los órganos boulangéristas.
Paris, 5.
Ha producido muy mala impresion en Austria el artículo publicado por el importante periódico La Tribuna de Roma a favor de la anexión de Trieste a Italia.
Paris, 5.
El palacio de España en la Exposición Universal (productos alimenticios) se inaugurará esta semana oficialmente.
Aunque España no ha tomado, como es sabido, parte oficial en la Exposición, el presidente de la junta, D. Matías Lopez, tiene el propósito de invitar al Sr. Carnot al acto de la inauguración, y ofrecerle un lunch.
Todos los expositores españoles estarán presentes o representados en la ceremonia, para dar así un testimonio de las simpatías que existen entre España y Francia.

Paris, 5.
A juzgar por las noticias recibidas de la frontera de Alemania, el Estado Mayor general de aquel imperio se prepara en prevision de una guerra franco-germánica.
Entre otras medidas se ha dispuesto convertir las plazas de Saar-Luis y Rostadt en grandes depósitos de armas y municiones.
Paris, 5.
La escuadra francesa del Océano está haciendo grandes maniobras en las aguas de Cherburgo, con objeto de estudiar la eficacia de los torpederos y los medios de evitarlos.
Paris, 5 (4'10 t.).
Exterior español. 74-87.
Cubas, 397.
3 por 100 francés, 33-93.
Resoluciones del MINISTERIO DE FOMENTO:
Declarando monumento nacional el real monasterio de San Juan de la Peña, situado cerca de Jaca (Huesca).
—Nombrando corredores de comercio de Valencia a D. Angel Vilaplana y a don Emilio Cufat, y de Murcia a D. Martin Carpio.
—Idem intérprete de buques de Bilbao a D. Pedro Montero.
—Idem agente de cambio y Bolsa de Madrid a D. Alfredo Ordoñez.
—Idem auxiliar de la facultad de medicina de Santiago, en virtud de concurso, a D. Perfecto Losde.
—Idem, por oposición, catedrático de anatomía de Zaragoza a D. Marcelino B. Bembiela.
—Dando los ascensos de escala al profesorado de Universidades, por defunción de D. Augusto Monreal.
—Anunciando a concurso la cátedra de derecho procesal de Santiago.
—Nombrando tribunal para los exámenes de cirujanos-dentistas durante el presente curso.
—Que los ascensos conferidos en 16 de febrero al profesorado de Universidades se entiendan con la antigüedad de 21 de enero.
—Que se anuncie a traslación la cátedra de mecánica racional de la Universidad Central.
Hé aquí el estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de esta corte en el mes de junio último, segun los datos facilitados por la Junta sindical del colegio de Agentes de Cambio y Bolsa:
Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 78'441
Idem id. al 4 por 100 exterior... 78'362
Idem amortizable al 4 por 100... 90'350
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886... 106'068
Banco Hipotecario.—Cédulas al 6 0/0... 101'430
Idem id.—Cédulas al 4 0/0... 93'768
Idem id.—Obligaciones al 3 0/0... 101'250
Ayer tuvo la honra de ser recibida por su alteza real la infanta doña Isabel, la señorita doña Saturnina Rodriguez de Zubano y la cual ejecutó con exquisita maestría varias piezas en el piano, mereciendo los mayores elogios por parte de su alteza, quien le auguró, si continúa sus estudios con constancia, un brillante porvenir.
LA DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. La Presilla.
El Sr. Argente dijo que por haber llegado tarde a la sesión de anteaer no pudo tomar parte en la discusión al tratarse de la creación de dos plazas destinadas al servicio de carceres, añadiendo que, a no haber recaído votación afirmativa en el asunto, lo hubiese combatido, por oponerse a un acuerdo de la Diputación.
El Sr. Perez Negro preguntó si era cierto que las curas antisépticas con destino al hospital Provincial, en vez de adquirirse en España, se piden a Alemania.
El Sr. Pulido contestó, que se traían de Alemania porque estaban mejor preparadas y eran más baratas que las que en España se confeccionaban.
A propuesta de los Sres. Marchante y Fernandez Soler, quedaron sobre la mesa tres dictámenes de la comisión de Hacienda.
Fueron aprobados varios dictámenes de las

comisiones de Beneficencia y de Gobernación, todos de escaso interés.
Y se levantó la sesión.
El Boletín Oficial de la provincia publica un curioso estado de los descubiertos de los Ayuntamientos con la Hacienda hasta fin de 1884-83, clasificado por conceptos y precedencias, con objeto de aplicar los beneficios de la ley de 14 de mayo último a las corporaciones populares.
El expediente instruido con motivo de la introducción de 30000 cajas de petróleo, con perjuicio de los intereses del Ayuntamiento se halla muy adelantado.
Hoy termina el plazo para que los propietarios de Madrid puedan formular reclamaciones respecto a las cuotas que les corresponden por contribución territorial.
NOTICIAS DE SOCIEDAD:
En el tren mixto de Zaragoza salió anteaer la intranste duquesa de Sevillano, con el objeto de pasar el día en su magnífica posesión de Guadalupe, de donde regresará a las diez de la noche.
La referida duquesa estuvo espuesta el otro día, al pasear en su carruaje cerca del Jardín Botánico, a haber sido víctima de un accidente desagradable, pues penetró en el coche una de las flechas con que unos niños se entretenían en tirar a los transeuntes, y que rompiendo uno de los vidrios, dió en la cara a la amiga que la acompañaba.
Y vá de accidentes.
Ayer tarde a las tres y cuarto se desbocaron los caballos del carruaje de D. Pedro Pastor y Landero, cuya familia se había bajado momentos antes en una tienda.
El cochero tuvo la mala suerte de ser despedido del pescante, recibiendo fuertes lesiones, de pronóstico reservado.
Uno de los caballos tronchó frente al hotel de Roma, arastrando en su caída al compañero y volcando el coche.
Los empleados del hotel de Roma, con gran solicitud, en union de unos cocheros, un diestro que pasaba por allí y los agentes de la autoridad, ayudaron a levantar el vehículo y a sostener a los caballos.
No fué atropellado ningún transeunte.
El mundo elegante se vió preoisado a repartirse anoche entre dos espectáculos públicos de moda: el Circo de Fric y los Jardines del Buen Retiro, donde se verificó un magnífico concierto, en el que tomaron parte tres bandas militares.
Dada la excelente temperatura de que ayer se disfrutó, lo escogido del programa, lo bien que tocaban las referidas bandas, y lo aficionado que es la buena sociedad madrileña, a la música, en los Jardines del Buen Retiro, se vió la mejor y mayor concurrencia.
Son esperados en San Sebastian los duques de Medina-Sidonia, los marqueses de Miraflores y de Baroja, los condes de San Bernardo y el conde de Saint-Genois Chamblan de S. M. el emperador de Austria, en compañía de su señora.
En los primeros días de la semana próxima saldrá para Irún la familia del Sr. Parrella, y con ella se reunirá como otros años a fines de mes la del Sr. Roelan.
Como hemos anunciado el día 4.º empezé en los diez distritos de esta capital el reparto a domicilio de las cédulas personales.
El impuesto afecta a todos los mayores de 14 años, ya sean nacionales o extranjeros, exceptuándose únicamente las clases de tropa del ejército y de la armada, las monjas profesas y establecimientos de Caridad, los asilados en los hospitales, durante el tiempo de su reclusión, como dispone la ley de 31 de diciembre de 1881 y la Instrucción de 20 de mayo de 1882.
Por real orden de 27 de diciembre de 1882 se dispuso que las cédulas personales correspondientes a las mujeres e hijos de militares no estén exentas de recargo municipal, y que para proveer de cédulas a éstos no debe tenerse en cuenta el alquiler de la habitación que ocupen.
El ayuntamiento de Madrid fijó como recargo municipal el 30 por 100 del valor de las cédulas personales. Así es que el valor de éstas, con el recargo municipal, es el siguiente:
De primera, 150 pesetas.
De segunda, 112 pesetas 50 céntos.

De tercera, 75 pts.
De cuarta, 37 pts. 50 céntos.
De quinta, 30 pts.
De sexta, 22 pts. 50 céntos.
De séptima, 15 pts.
De octava, 7 pts. 50 céntos.
De novena, 3 pts 75 céntos.
De décima, 1 pta. 50 céntos.
De once, 75 céntos.
Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías están obligado a obtener la cédula de la clase superior.
En todos los actos y contratos de la vida civil es necesario la presentación de la cédula, sin cuyo requisito no hacen fe en juicio.
No pueden expedirse cédulas por duplicado. Cuando por extravío ó otras causas reclamen los interesados, se expedirán certificaciones con referencia a los talones respectivos. Las solicitudes para obtener dichos certificados se extienden en papel de la clase 1.ª (una peseta) cuando el precio de la cédula exceda de esa cantidad, expidiéndose las certificaciones a continuación de la solicitud. Estas certificaciones surten los mismos efectos que las cédulas originales.
Los individuos cabeza de familia que reclamen directamente su cédula deberán adquirir a la vez la de todos los demás individuos obligados a obtenerla.
Debe advertirse que el alquiler de las fincas destinadas a industria, fábrica ó comercial no se computa para la aplicación del impuesto de cédulas personales, sino las viviendas particulares de los comerciantes e industriales.
Tales son, en resumen, las principales indicaciones que hace hoy la Delegación de Hacienda en el Diario Oficial de Avisos.
En el pueblo de Cenicientos (Madrid) se ha promovido un monumental escándalo. Gran número de amotinados apedrearon al digno alcalde de aquella localidad, don Leon Fermosel, y demás individuos del Ayuntamiento, obligándoles a refugiarse en sus respectivas casas, hasta que fuerzas de la guardia civil pudieron dominar el tumulto. Este tuvo por causa ó pretexto, segun nuestras noticias, una cuestión de consumos.
En el espreso de Andalucía ha llegado a Madrid el señor conde de Niebla.
No obstante lo que se dice de que en Francia no encuentra acogida nuestra fiesta nacional, en diversos puntos se están celebrando continuas corridas de toros, llegando en algunas poblaciones a despertar verdadero entusiasmo.
El domingo pasado tuvo lugar en Bayona una corrida, a la que acudió extraordinaria concurrencia, y cuya fiesta en vivos tonos ha sido descrita por la prensa local.
A las tres y media comenzó la función, y como siempre, el paseo de las cuadrillas hizose en medio de entusiastas vivas a España y de ruidosas manifestaciones de aplauso.
Los toros procedentes de Colmenar Viejo dieron mucho juego y resultaron muy bravos. Ejecutáronse con ellos toda clase de suertes, siendo muy bien lanceados de capa.
Los banderilleros Relejerin y Minuto pasieron rielitos de a cuarta, y Guillén dió el quiebro de rodillas, siendo extraordinariamente aplaudidos y recibiendo numerosos regalos. También se dió el salto a la garrocha, gustando mucho esta suerte.
Los matadores Florencio Gonzalez y Domingo Rubio obtuvieron una verdadera ovación y multitud de cigarros y regalos.
Al terminar la corrida fueron obsequiados los chicos por el presidente con cuatro botellas de Champagne.
En resumen, que la corrida fué muy buena y en el público dejó muy grato recuerdo.
LA SESION DEL SENADO de ayer 3 de julio se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.
El Sr. ALFONSO pidió varios datos relativos a la Escuela de Arquitectura, para fundar en ellos una interpelación.
El Sr. GALDO presentó una exposición de Cáceres, pidiendo que no se suprima la Escuela Normal y la inspección de enseñanza.

casa no se hallaría el menor indicio de un delito.
Marta y María, menos animosas que Joaquín, no podían desochar la inquietud que la llegada de la policía les produjo.
Uno por uno fueron recorridos todos los aposentos sin que el inspector descubriese cosa alguna. Faltaban solo las personas y el último departamento de la casa: el corral.
El inspector se dirigió a este sitio.
Reconoció todos los objetos y el terreno que pisaba, y no encontrando, sin duda, las huellas que perseguía, se encogió de hombros y dio a su fisonomía una expresión con la que parecía querer decir: «Es inútil continuar; aquí no está lo que buscamos.»
Joaquín sorprendió este pensamiento en el gesto del inspector, y contestando a él dijo en voz alta:
—Ha perdido usted el tiempo; ya indiqué a usted que jamás he tenido cuentas con la policía.
El inspector acababa de divisar la fragua, y por toda respuesta y sin hacer caso de las palabras de Joaquín.
—Veamos esa pieza, dijo.
Marta se estremeció involuntariamente.
—Es mi fragua—contestó Joaquín con la mayor tranquilidad; puede usted ver en ella cuanto guste.
El inspector y los dos vigilantes penetraron en la fragua.
La experimentada vista del inspector descubrió en uno de los risonos señales inequívocas de haber sido movida recientemente la tierra del pavimento.
—A ver—ordenó dirigiéndose a los dos hombres que le acompañaban—escarbar ahí.
Joaquín y las dos mujeres esperaban fuera el resultado de aquella orden, que sin saber porqué, causó a María un nuevo estremecimiento.
Pocos minutos habían pasado, cuando los agentes de policía que se afanaban por cumplir el mandato de su superior, tropezaron con una caja de lata de regulares proporciones. Sacaron del fondo de su escavación este objeto, y uno de ellos lo presentó al inspector, diciéndole:
—Esto es lo que hay.
—Ya lo presumía yo.
El inspector, que desde la puerta había presenciado todas estas operaciones, se volvió con la caja entre sus manos hacia los dueños de la casa, que quedaron mudos de espanto al ver el aire de triunfo y la expresión de malicia que daba aquel hombre a su semblante.
—Díra usted ahora—preguntó fijando sus miradas en Joaquín—que están saldados sus cuentas con la policía?
Joaquín estaba aterrado. No tenía conocimiento alguno de aquella caja; no sabía lo que podía contener, y sin embargo, tambó al mirarla, porque vió en ella el cuerpo del delito de que hablara el inspector.
—Repito—dijo Joaquín—que yo no he cometido falta alguna. Me enseña usted esa caja que ha encontrado en este sitio; ni esa caja es mía, ni sé tampoco lo que encierra.
—Pero sabrá usted quién la ha enterrado?

—Lo ignoro también.
El inspector se sonrió maliciosamente. Hizo seña a uno de los vigilantes para que le dieran unas tenazas, y con este instrumento arrancó un pequeño candado que cerraba la caja; después levantó la tapa de esta y Joaquín y su familia quedaron absortos a la vista de una gran cantidad de monedas de oro.
Marta espreso en su fisonomía todo el asombro de que se hallaba poseída.
Marta sintió latir su corazón con violencia y que sus rodillas se doblaban como si sus piernas se negaran a sostenerla: la infeliz huérfana presentaba una gran desgracia.
Joaquín se pasó la mano por la frente para limpiar el helado sudor que le cubría.
Los tres creyeron que se trataba del robo de aquella enorme suma.
El inspector sin dejar un punto su maligna sonrisa, tomó con las tenazas una de las monedas; la apretó fuertemente y apoyándola contra una piedra se inclinó haciendo un violento esfuerzo, al cual la moneda saltó en dos pedazos.
Todos seguían con ansiedad los movimientos del inspector.
Este cogió la moneda rota y presentando sus dos pedazos por la parte que había saltado, preguntó a Joaquín:
—Se atreverá usted a negar lo que estamos viendo?
Joaquín sintió que un temblor extraño recorria todos sus miembros.
—No sé lo que me quiere usted decir—respondió.
—Quiero decir—repuso el inspector—que esta es una moneda rellena y que usted es un monedero falso.
Marta lanzó un grito de terror.
Marta se agarró a la puerta de la fragua, como si abandonada por sus fuerzas buscara un apoyo para sostenerse.
Joaquín se cubrió el rostro con ambas manos; la terrible acusación del inspector le había anonadado.
Transcurridos unos instantes, levantó la cabeza y dijo con voz firme:
—Yo juro por el nombre de Dios y por la salud de mi familia, que hasta ahora no he sabido que en mi casa existían esas monedas.
—Bien, bien—contestó el inspector—ya hablará usted de eso a los tribunales. Por el pronto, usted y estas mujeres van a ser reducidos a prisión.
—Yo presé!—exclamó Joaquín, que no pudo articular una palabra más.
Marta lloraba amargamente.
Marta, más pálida que la cera, pareció, sin embargo, animada de una extraña fuerza.
El cuadro no podía ser más desconsolador: los sollozos de Marta y la agitación de Joaquín formaban un singular contraste con la sonrisa del inspector, que había desaparecido un momento para presentarse más irónica y maliciosa que lo había sido hasta entonces.
—Vamos, muchachos—dijo volviéndose a los dos vigilantes,—acabemos este negocio: ese hombre y esas mujeres van a la cárcel.
—Se les ata?—preguntó un vigilante.
—No estaría de más esa precaución.

El vigilante dió un paso hacia Joaquín, sacando una cuerda de uno de sus bolsillos.
Joaquín se disponía a dejarse atar sin oponer la menor resistencia, sin pronunciar una sola palabra; estaba atónico y apenas comprendía lo que pasaba a su lado.
Marta le miraba con indecible angustia a través de las lágrimas que nublaban sus ojos.
Solo Marta parecía cada vez más fuerte: en el momento en que el vigilante ponía sus manos sobre Joaquín para sujetarle, dió ella un paso con resuelta actitud, y extendiendo un brazo hacia el inspector, dijo:
—Mande usted que se detengan; yo diré la verdad; yo sé quién ha ocultado ahí esas monedas.
La escena cambió repentinamente.
Joaquín y Marta miraron con inspeccionable asombro a su hija adropta. El inspector dobló su maliciosa sonrisa y exclamó:
—¡Hola! ¡hola!... Sepamos qué tiene que declarar esta palomita.
Hubo un instante de silencio que fué para Marta y Joaquín un siglo de suprema ansiedad, durante el cual trató María de coordinar sus ideas.
—He dicho que yo sabía la verdad y, sin embargo, lo que hoy en mi no es más que una sospecha; pero, aunque me sea sensible, la confesaré, porque no es justo que padezcan mis protectores, que son inocentes. Ayer tarde....
Al pronunciar María estas palabras oyóse una vez que con acento desgarrador gritó:
—¡Silencio!
Todos volvieron hacia el punto donde había sonado la voz.
Un hombre acababa de asomar por cima de la tapia. Su rostro estaba horriblemente descompuesto, pálido su semblante, desentacadas sus facciones y sus ojos dilatados de tal modo que por un momento los individuos de policía se sintieron dominados por el miedo.
Joaquín y las dos mujeres lanzaron un grito, en que se confundían la sorpresa y el dolor.
El hombre que se acababa de presentar era el extranjero.
Después de una breve pausa, y como si este nuevo personaje respondiese a las suplicas miradas de María, añadió:
—Ni una palabra más; tu intención es buena; pero si pronunciaras mi nombre... habrías delatado a tu padre.
El efecto que estas palabras produjeron es indescribible.
El extranjero saltó la tapia como el día anterior, y un instante después estrechaba en sus brazos a María.
Luego corrió a abrazar también a Marta y a Joaquín, a quienes en voz baja dijo:
—¡Signen ustedes cuidando de mi pobre hijo; Dios premiará tan buena acción.
—Seguiremos siendo sus segundos padres,—respondió Joaquín con voz entrecortada.
Marta nada pudo contestar; las violentas sensaciones que acababa de sufrir anulaban todavía su garganta.
El extranjero abrazó de nuevo a María, de-

positó un beso en su pura frente, y haciendo una seña al inspector, se alejó con rapidos pasos de aquella angustiosa escena, seguido de la policía, que se apresuró a conducirlo a la cárcel de la ciudad.
III.
Donde continúa la historia comenzada en el anterior.
Al llegar Roque a este punto de su relato guardó un largo silencio, y como si pretendiese ocultar las vivas emociones que el recuerdo de aquella histoma arrojaba a su semblante, sepultó su rostro entre las manos y comprimió los sollozos que se agolpaban a su garganta.
Nada interrumpió este penoso silencio. El conde había escuchado primero con interés y después con creciente ansiedad el relato de Roque, y cuando éste calló quedó meditabundo, sin preferir ni una sola palabra.
Roque alzó su cabeza; en su cara estaban marcadas las huellas de lo que había sufrido al evocar sus recuerdos.
—Advierto, señor conde—dijo entreabriendo sus labios con una amarga sonrisa,—que mi historia despierta la curiosidad de usted.
—Confieso que ha llamado mi atención; pero después de todo, no advino qué relación puede existir entre los sucesos que usted me refiere y el objeto que me hace venir aquí.
—He dicho a usted que para realizar el negocio que a ambos nos reúne, se necesita mucha calma y he ofrecido a usted un ejemplo práctico para hacerle apreciar esta circunstancia en todo lo que vale; además, y lo esencial es esto, vamos a asociarnos para acometer una arriesgada empresa, y es justo que usted me conozca tan a fondo como yo conozco a usted.
—Díca usted que me conoce?
—¡Oh! perfectamente; no hay detalle de la vida de usted que sea ignorado por mí.
El conde se sintió estremecer bajo la penetrante mirada de Roque.
—No comprendo...
—Ni hay para qué; de nada sirve que usted sepa cómo he podido yo averiguar los actos de su vida, pero una vez que los sé, justo es que no ignore usted los de la mía. De este modo el partido es enteramente igual.
La sorpresa del conde se aumentaba de una manera visible.
—¿Cómo podrá usted proharme la verdad de sus palabras?—preguntó.
La mirada de Roque relució como si en el fondo de ella hubiera brillado un relampago.
—¡Es tan sencillo!—contestó recordando con calma—¿Recuerda usted el veintidos de julio del año...?
El conde se estremeció involuntariamente. Roque continuó como si nada hubiera notado.
—En esa fecha me hallaba yo en Baden. Ahora bien, supongo que no habrá usted echado en olvido que ayer fué el veintidos de octubre.
—¿Sabrá usted a un suceso—dijo el con-

Creemos oportuno recordar al vecindario de Madrid que las oficinas reanimatorias de las cédulas personales se hallan establecidas en los diez distritos de esta capital en los puntos siguientes:

Ayer publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Marina, reorganizando el cuerpo eclesiástico de la armada, con arreglo a las siguientes disposiciones:

La plantilla a que se refiere el art. 5.º, es la siguiente: Tenientes vicarios.—El más antiguo para el vicariato general castrense; los otros tres para los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha comunicado a los alcaldes de los pueblos la siguiente circular de la junta provincial de extinción de la langosta:

La plaga de la langosta que en la actual primavera se ha desarrollado en términos municipales de esta provincia, ha reconocido como causa primordial al abandono en el verano pasado, por parte de las autoridades locales y sus dependientes, no vigilándose los campos y en particular los eriales y terrenos adesechados, donde el insecto hace preferentemente su desove, dándose de este modo lugar a que no se hiciesen los trabajos de invierno, reconocidos como los más útiles, y en cambio al mediar la estación actual, se desenvolviese la plaga con gran intensidad.

Movimiento de mercados: Alba de Tormes, 30.—Trigo, 33 rs. fanega. Cebada, 18.—Centeno, 18.—Algarrobas, 16.—Garbanzos, 60, 70 y 100.—Bueyes de labor, 16.—Cerdos de seis meses, id., 130. id. de uno, id., 210.—Carne de vaca, arroba, 36 rs.—Lanas, id., 44.—Aceite cántaro, 85.

Funciones religiosas: El día 11 a las siete de la mañana será en la iglesia de Señoras Descalzas Reales la comunión general, a fin de ganar la indulgencia plenaria.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SABADO 6 DE JULIO

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—Santa Lucía, mártir. Cuarto creciente a las 5 y 44 minutos de la mañana, en Libra. Fuertes calores y vientos. Sol: sale a las 4:25 y se pone a las 7:33.

ASIOS DE LA NOCHE (Barrio de las Peñuelas, Paseo de las Yéseras) En la noche del día 4 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el mismo, a 18 hombres, 6 mujeres y 1 niño.—Total, 25.

ESTADO ATMOSFERICO: La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fue de 31.4 grados; la mínima, de 19.9.

AVISOS UTILES: CAMBIO RADICAL: Pamplona 13 julio 1887.—Desde que recibí las Pildoras Suizas (120 pesetas caja) hice uso de ellas contra los violentos dolores de cabeza que sufría hace mucho tiempo y también contra los dolores de estómago.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 5. ULTIMOS PRECIOS DEL 4. DEL 5. Deuda perpétua al 4 1/2 interior... 75-90 75-75

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6. PRINCIPE ALFONSO.—Don Jaime el Conquistador.—La gran viga.—Cádiz.—(Segundo acto.)

AVISOS PARTICULARES: MEJOR FACTON Y SOCIABLE: Se vende un precioso M. S. y berlina. Travesía Belem, 3.

REPRESENTANTES: Se necesitan establecidos en provincias para la explotación de industria privilegiada, con buen sueldo. Dirigirse a D. B. Gonzalez: Primavera, 3, Madrid.

VASOS ENRIQUE II: Suñitar de precio que las tiendas, los señores vendiendo lo mismo que todo el servicio de cristalería para comedor. Hortaleza 36, 2.

ANIVERSARIO: EL SEÑOR DON MARIANO CASAS GRAY falleció el día 3 de julio de 1874.

SUBASTA: de la casa núm. 2 de la calle de Lope de Vega, esquina a la del León, número 15 de esta corte, que tendrá lugar el día 3 del actual, a las doce de la mañana, en la notaría de don Mariano Alonso, plaza del Ángel, 16, donde están de manifiesto los títulos y condiciones todos los días de 9 a 4.

DINERO EN BUENAS CONDICIONES: militares de Madrid y provincias, a empleados del Estado y de la diputación, sobre muebles, carruajes y pianos; al comercio, sobre casas y solares; crédito personal y otras garantías. Visitación, 8, 2.º izqda., de 9 a 12. Hipotecas al 5 y 6 por 100.

VENTA DE CASA: Se vende en pública subasta, que se celebrará el sábado 12, a las doce, en la notaría de D. Manuel de las Heras (Calderrero de la Barca, 2 duplicado), una casa en Madrid, capitalizada al 7 por 100 libras. Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la notaría, de 9 a 12, todos los días.

DINERO: directo barato y sin farsa en el acto con gran reser. sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sendedos y otras garantías. De 9 a 11 y de 6 a 8. TETUAN, 15, 2.º

EXPOSICION DE PARIS CUPONES DE HOTEL CON 125 POR 100 DE ECONOMIA! Por virtud de una combinación con la Sociedad Voyages Economiques, pueden los viajeros estar al abrigo de toda explotación y saber exactamente cuanto ha de costarles la estancia en París, por razón de alojamiento y comida, aun en los mejores hoteles, pues los hay desde 9 hasta 26 francos al día.

JARABE DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA: De gran éxito en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, Irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella, UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña. ATOCHA, 35.

La VELOUTINE: Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CHEFAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE ARGAIZ Y VILDÓSOLA ministro plenipotenciario cesante, etc., etc., FALLECIO EL DIA 6 DE JULIO DE 1888

LOS GRANDES TALLERES DE SASTRERIA DE J. PITTARD ET FILS, de París, 22, RUE SAINT MARC (al lado de la Bolsa). Se recomiendan por sus altas novedades de primer orden para trajes de fantasía y de SOIRE, así como por el esmero y prontitud con que atienden los encargos que se les hacen.

COGNAC REGENTE. En todos los ultramarinos. Representantes, Tasso-hermanos. SE VENDE MEDIA SILLERÍA EN LA TARDE DEL DIA 2 Y 4 de la tarde de las Rejas, pasando por la Cuesta de San Vicente y Campo del Moro a la Casa de Campo, se ha estraviado un medallón de oro con diamantes. Se ruega su devolución a la calle de las Rejas, 1, 3.º izquierda, donde se darán más señas y el hallazgo.

SALUD, 21, PL. DINERO A MUEBLES Y ACCESORIOS. Casa especial para la compra y venta de muebles, sillerías, cortinas y mobiliarios completos de lance. DILIGENCIAS A LOS BAÑOS DE TRILLO. L. Ramirez, Alcalá, 12.

EN LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚM. 37, se arrienda un piso cuarto con magnífico terrado a la calle, baño y ascensor. Informarán Factor, 3, oficinas, de diez a una del día.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA: Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID TELEFONO, 517